Parques Nacionales Naturales de Colombia

Buzón PNN AMACAYACU <amacayacu@parquesnacionales.gov.co>

Solicitud firma acta liquidación y actualización de polizas convenio No. CD-DTAM-186-2024

3 mensajes

Buzón PNN AMACAYACU <amacayacu@parquesnacionales.gov.co> 22 de abril de 2026 a las 11:12
Para: cabildo.indigena.sanmartin@gmail.com
Cc: amarobenicio70@gmail.com

Cordial saludo,

Señor:
Benicio Amaro Joaquin
Representante Legal Cabildo San Martín de Amacayacu

En aras de liquidar el convenio interadministrativo No. **CD-DTAM-186-2024** solicitamos su valioso apoyo para la firma del acta de liquidación anexa al presente correo.

Así mismo y en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 1082 de 2015 en su artículo 2.2.1.2.3.1.12 que señala:

"La garantía de cumplimiento del contrato debe tener una vigencia mínima hasta la liquidación del contrato. El valor de esta garantía debe ser de por lo menos el diez por ciento (10%) del valor del contrato a menos que el valor del contrato sea superior a un millón (1.000.000) de SMMLV, caso en el cual la Entidad Estatal aplicará las siguientes reglas (...)", solicitamos su colaboración para que sea ampliada la vigencia del amparo de cumplimiento por un término de un (01) mes más, término prudente para que se surtan todos los trámites pertinentes para la liquidación del contrato y así mismo que una vez realizada la ampliación, sea cargada a la plataforma del SECOP II y remitida mediante correo electrónico con los correspondientes soportes.

La ampliación de amparos requeridos es:

Amparo	Vigencia desde	Vigencia hasta
Cumplimiento	00:00 Horas del 20/09/2024	24:00 Horas del 01/01/2026

Agradecemos su pronta gestión para actualizar y ampliar la cobertura de las pólizas correspondientes y quedamos atentos al acta firmada.

Cordialmente,

--

Rosa C. Reinoso Sabogal
Técnico Apoyo Administrativo

Parque Nacional Natural Amacayacu

amacayacu@parquesnacionales.gov.co

Teléfono: (608) 5927124

Carrera 6 No. 4-85 Av. internacional, Leticia Amazonas, Colombia

www.parquesnacionales.gov.co

ACTA DE LIQUIDACIÓN CD-DTAM-186-2024.docx
671K

Pueblo Tikuna San Martín de Amacayacu <cabildo.indigena.sanmartin@gmail.com> 26 de abril de 2026 a las 15:51

Para: Buzón PNN AMACAYACU <amacayacu@parquesnacionales.gov.co>
Cc: amarobenicio70@gmail.com

Cordial saludo,

Por medio del presente y en atención a su solicitud, me permito informar que al solicitar a la Aseguradora Solidaria de Colombia la actualización de la póliza, esta entidad nos manifiesta verbalmente que no es posible ampliar la póliza, ya que al estar vencida no es posible realizar esta acción.

Dado lo anterior enviamos únicamente el acta firmada para su respectivo trámite.

Agradecemos su comprensión y quedamos atentos a cualquier información adicional que se requiera.

Cordialmente,

Benicio Amaro Joaquín
Autoridad cabildo indígena San Martín de Amacayacu

[El texto citado está oculto]

[El texto citado está oculto]

IMPORTANTE: Este documento es propiedad de Parques Nacionales Naturales de Colombia, y puede contener información privilegiada, confidencial o sensible. Por tanto, usar esta información y sus anexos para propósitos ajenos al ejercicio de la Administración, Conservación y Manejo de Áreas Protegidas en Colombia, divulgarla a personas a las cuales no se encuentre destinado este correo o reproducirla total o parcialmente, se encuentra prohibido por la legislación vigente. Parques Nacionales Naturales de Colombia, no asumirá responsabilidad ni su institucionalidad se verá comprometida si la información, opiniones o criterios contenidos en este correo que no están directamente relacionados con los mandatos constitucionales que le fueron asignados. Las opiniones que contenga este mensaje son exclusivas de su autor. El acceso al contenido de este correo electrónico por cualquier otra persona diferente al destinatario no está autorizado por Parques Nacionales Naturales de Colombia. El que ilícitamente sustraiga, oculte, extravíe, destruya, intercepte, controle o impida esta comunicación, antes de llegar a su destinatario, estará sujeto a las sanciones penales correspondientes. Los servidores públicos que reciban este mensaje están obligados a asegurar y mantener la confidencialidad de la información en él contenida y en general, a cumplir con los deberes de custodia, cuidado, manejo y demás previstos en el estatuto disciplinario. Si por error recibe este mensaje, le solicitamos enviarlo de vuelta a Parques Nacionales Naturales de Colombia a la dirección del emisor y borrarlo de sus archivos electrónicos o destruirlo. El receptor deberá verificar posibles virus informáticos que tenga el correo o cualquier anexo a él, razón por la cual Parques Nacionales Naturales de Colombia no aceptará responsabilidad alguna por daños causados por cualquier virus transmitido en este correo.

ACTA DE LIQUIDACIÓN CD-DTAM-186-2024 1.pdf
410K

Buzón PNN AMACAYACU <amacayacu@parquesnacionales.gov.co> 26 de abril de 2026 a las 16:07
Para: Yury Camila Barrantes Reyes - DTAM <camila.barrantes@parquesnacionales.gov.co>
Cc: Gloria Patricia Ortiz Pinzon- DTAM <coordinador.dtam@parquesnacionales.gov.co>, Alexander Alfonso Segura - Jefe de PNN AMACAYACU <alexander.alfonso@parquesnacionales.gov.co>, Andres Villegas - DTAM <andres.villegas@parquesnacionales.gov.co>

Cordial saludo,

Reenvío el presente correo, donde la autoridad del cabildo de San Martín de Amacayacu da a conocer que no fue posible actualizar las pólizas de cumplimiento dado que la aseguradora solidaria al estar vencida la póliza no realiza actualizaciones.

Se anexa acta firmada por la autoridad y por el supervisor del convenio No. CD-DTAM-186-2024.

Cordialmente,

[El texto citado está oculto]

ACTA DE LIQUIDACIÓN CD-DTAM-186-2024.pdf
566K